



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/03/14 Hs. 13:26
Numero:	230 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° ⁴ /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, ²⁰ de marzo de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la realización de un estudio que analice la circulación del tránsito en el sector comprendido entre las calles: Don Bosco, Yaganes, Alem y Magallanes.

Motiva esta iniciativa la necesidad de realizar un ordenamiento del tránsito vehicular en la zona delimitada en el primer párrafo, debe tenerse en cuenta que en ese sector, las calles son angostas, que se permite la circulación en doble mano y existe estacionamiento en ambos márgenes, lo que dificulta la transitabilidad, situación que se ve agravada por el incremento sostenido del parque automotor.

En consonancia, con lo dicho por el Intendente en la inauguración del periodo de sesiones ordinarias, es necesario construir ciudad y realizar una adecuada planificación que mejore las condiciones de tránsito.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.**

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

